LY$TO

Tarifario

Fecha de publicación 01/02/2022

Descripción	Aplicación	IVA	Tipo de Tarjeta				
			Clásica	Oro	Platino	Infinite	Empresas
Cargo administrativo por cuenta en atraso:			No incluye monto de IVA (*)				
Por Mora a 30 días	Por corte	SI	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00
Por Mora a 60 días	Por corte	SI	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00
Cobro administrativo por sobregiro:	Por corte	SI	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00
Costas procesales:	Pase a abogado	SI	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00
Carta de descargo:	Por unidad	SI	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
Certificado de deuda:	Por unidad	SI	$5.00	$5.00	$5.00	$5.00	$5.00
Cargo por gestión de cobro:	Hasta 1 por corte	SI	$12.00	$12.00	$12.00	$12.00	$12.00
Cargo por reposición de la Tarjeta:							
Por deterioro de tarjeta	Por tarjeta	SI	$5.00	$5.00	$5.00	$5.00	$5.00
Por pérdida/robo de tarjeta	Por tarjeta	SI	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00
Comisión por aumento de Límite definitivo o temporal:	Por solicitud	SI	$5.00	$5.00	$5.00	$5.00	$5.00
Comisión por adelantos de efectivo:							
Componente fijo	Por transacción	NO	$1.00	$1.00	$1.00	$1.00	$1.00
Componente variable	Sobre el monto	NO	5%	4%	4%	4%	4%
Costo por reposición de PIN:	Por unidad	SI	$3.00	$3.00	$3.00	$3.00	$3.00
Reimpresión del Estado de Cuenta:	Por unidad	SI	$3.00	$3.00	$3.00	$3.00	$3.00
Recargo por cheque devuelto:							
Cheque Moneda Colones							
Monto de cheque hasta 80,000 colones:	Por unidad	SI	¢1,000.00	¢1,000.00	¢1,000.00	¢1,000.00	¢1,000.00
Monto mayor a 80,000 colones:	Sobre el monto	SI	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%
Cheque Moneda Dólares							
Monto de cheque hasta 1,200 dólares	Por unidad	SI	$15.00	$15.00	$15.00	$15.00	$15.00
Monto de cheque mayor a 1,200 dólares	Sobre el monto	SI	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%
Recargo adicional para un cheque devuelto del exterior	Por unidad	SI	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00	$20.00
Honorarios por reclamación de compra: *(Cuando la compra sí corresponde al Tarjetahabiente)*	Por unidad	SI	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00

(*) Para los servicios que conllevan cobro de IVA, se debe adicionar a la tarifa indicada el 13%